

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: DECRETO DE PAGO ERICO SEGUEL

DECRETO ALCALDICIO N°: 02322/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

- I. El Decreto Alcaldicio N° 2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
- II. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- III. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- IV. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud recepcionada y derivada a la Ilustre Municipalidad de Doñihue de fecha 11/11/2025 en atención a informe social N.º 00730 con fecha 12/11/2025, emitido por el Asistente Social, Sr. Juan José Henríquez Tamayo DIDECO de la Municipalidad de Doñihue.

Respecto a la situación económica y social de la SRA. **ERICO FRANKIL SEGUEL BASCUÑAN**, **aporte económico para costear pago de medicamentos**.

solicitando ayuda económica a persona de escasos recursos bajo el Informe Social N.º 00730

2. Disponibilidad presupuestaria de la dirección de administración y finanzas con relación al presupuesto municipal vigente para el año 2025.

DECRETO

1. **Autorícese la ayuda social**, acorde a informe social socioeconómico N.º 00730 de 12/11/2025 enunciado, considerando en él los siguientes datos:

Nombre Ayuda social	Rut	Monto (\$)	Periodo de Aporte	Datos Bancarios
ERICO FRANKIL SEGUEL BASCUÑAN		\$100.000	Único pago	Banco estado – cuenta Rut: ERICO FRANKIL SEGUEL BASCUÑAN

1. **Impútese el gasto** que irroque el presente decreto al subtítulo 24, "Transferencias Corrientes", ítem 01, "Al Sector Privado", Asignación 007, "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES**" del presupuesto municipal vigente año 2025.-
2. **Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
respaldo	Digital	Ver		
informe	Digital	Ver		

JPU/JHT/aag

DISTRIBUCIÓN:

MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21363142&hash=16965>